



ORD. DGA N° 456
Santiago, 28 de agosto de 2024

SIAC Gabinete AR-P9817; AR-P9860; AR-P10190

ANT.: Oficio N°352/2024 y Oficio N°351/2024, ambos de fecha 5 de julio de 2024, Oficio N°422/2024 y Oficio N°423/2024, ambos de fecha 8 de agosto de 2024; todos de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Sobre escurrimiento de cloruro de sodio de la Minera Tres Valles, región de Coquimbo.

**DE: JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)**

**A: SEÑOR CARLOS CÁMARA OYARZO-ABOGADO SECRETARIO
COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

En relación al requerimiento efectuado por la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputados y Diputadas que, mediante Oficios individualizados en **ANT.**, solicita que se informe sobre “los resultados que fueron tomados por la Dirección Regional de Aguas en la Quebrada Quilenco y el río Choapa, de la Región de Coquimbo, tras el escurrimiento de cloruro de sodio de responsabilidad de la Minera Tres Valles, particularmente referirse a la afectación en la fauna producto de dicho remate, ocurrido el lunes 24 de junio pasado.”

Respecto de su solicitud, el suscrito informa a usted, de acuerdo a las competencias de la Dirección General de Aguas (DGA) en la materia que se presenta, señalando que la Dirección Regional de Aguas de Coquimbo junto a un fiscalizador de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), realizaron la toma de muestras en la zona mencionada, las cuales fueron trasladadas a La Serena para realizar el análisis en laboratorio externo definido por la misma SMA.

Cabe indicar que, las muestras de agua tomadas en la oportunidad se encuentran en el laboratorio para análisis, a la espera de la entrega de resultados.

Por orden del Director General de Aguas,
(según Resolución DGA Exenta N°3654, de fecha 21 de diciembre de 2022)

Saluda atentamente a usted,



CAR/ DSM/ LHV/ EMU/ VBG

Distribución:

- Sr. Carlos Cámara Oyarzo– Abogado Secretario de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación – Cámara de Diputadas y Diputados:
com.recursos.hidricos@congreso.cl.
- Tamara Cortez Lizama-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes-SOP email: tamara.cortez@mop.gov.cl; con copia a: natalia.ramirez@mop.gov.cl; astrid.osses@mop.gov.cl; karem.sotomayo@mop.gov.cl
- Dirección Regional de Aguas de Coquimbo
- Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos
- Departamento de Información de Recursos Hídricos-DGA.
- Oficina de Partes Dirección General de Aguas.

Nº Proceso: 18377442/

